UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2017-2022

Guatemala, Junio 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO GENERAL

1 Articulación con los Planes y Políticas a nivel de:

1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

1.2 Facultad de Ciencias Económicas

1.3 Sistema de Estudios de Postgrado

1.4 Análisis de mandatos

1.5 Proceso de formulación del PEI

II. FASE FILOSÓFICA

2.1 Diagnóstico institucional

2.2 Análisis del ambiente interno

2.3 Análisis del ambiente externo

2.4 Misión

2.5 Visión

2.6 Principios y valores

III. FASE ESTRATÉGICA

3.1 Ejes estratégicos

3.2 Objetivos estratégicos

3.3 Resultado estratégicos

3.4 Cadena de resultados e indicadores

IV. FASE PROGRAMÁTICA ESTRATÉGICA

4.1 Matriz de objetivos, resultados y proyectos estratégicos

4.2 Matriz de objetivos, resultados, metas e indicadores

PRESENTACIÓN

La planeación estratégica, permite crear el marco de referencia principal del cual se derivan planes y programas que dan vida al quehacer institucional, pues una estrategia bien formulada permite asignar e integrar todos los recursos disponibles en búsqueda de la excelencia a corto, mediano y largo plazo. En este contexto la Escuela de Estudios de Postgrado formula su plan estratégico a ser desarrollado en cinco años, abarcando cuatro componentes principales: la fase metodológica, la fase filosófica, la fase estratégica y las acciones estratégicas.

En la fase metodológica, hace una revisión detallada de la normativa que rige el funcionamiento y operación de la academia en la Universidad de San Carlos, especialmente de los estudios de postgrado. Posteriormente, se desarrolla la fase filosófica en la que se hace un diagnóstico particular de la Escuela tomando en cuenta su entorno, estructura organizativa, así como los principios y valores que dirigen las acciones diarias. Luego se tiene la fase estratégica en donde se enuncian los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y la cadena de resultados e indicadores. Se concluye con las acciones estratégicas que detallan los principales planes y programas a desarrollar para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales.

Finalmente, la búsqueda de la excelencia académica de los programas que imparte la Escuela, el servicio al estudiante de maestría y doctorado; y el cumplimiento de la normativa vigente, tiene su principal soporte en el compromiso de las autoridades académicas y administrativas por el mejoramiento constante de los procesos y procedimientos que permitirán el logro de las metas definidas en el plan estratégico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se ha considerado que el acompañamiento al monitoreo de la ejecución del PEI 2017-2022, se realice por medio de los Equipos de Coordinadores de Programas de Postgrado-Dirección y de Colaboradores conformado por personal docente de la Escuela.

Finalmente se espera que tanto el personal de dirección, coordinación, administrativos y docentes de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, asuman el compromiso tanto en la instrumentalización como en el monitoreo al presente PEI.

1. MARCO GENERAL

El marco general para propósitos del Plan Estratégico 2017-2022 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, se constituye en la ubicación institucional donde se encuentran las grandes líneas de funcionamiento del ente rector de la educación superior en Guatemala desde la perspectiva estratégica de largo plazo; en igual forma lo que respecta a la Facultad de Ciencias Económicas y al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El marco general se sustenta en cinco grandes líneas enmarcadas en planes y políticas dentro del gobierno universitario de la USAC, siendo estas:

1.1 Articulación de Planes y Políticas a nivel de:

1.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala actualmente tiene en ejecución el **Plan Estratégico USAC 2022,** aprobado por el Consejo Superior Universitario en la sesión celebrada el 26 de noviembre del año 2013 dentro del Punto Cuarto del Acta No. 28-2013.

La vinculación entre la Universidad y la sociedad constituye el Marco General que se ha considerado para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico USAC-2022, por lo que sus objetivos y acciones están dirigidos a dar respuesta a las necesidades de la sociedad guatemalteca.

En ese sentido, en dicho Plan se define que la misión de la USAC tiene un carácter de única universidad estatal y que le corresponde con exclusividad: dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá, por todos los medios a su alcance, la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. La finalidad de la USAC es fundamentalmente, elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

El actual Plan Estratégico de la USAC, establece como ejes estratégicos de acción a las funciones básicas de la USAC: 1) Investigación, 2) Docencia y 3) Extensión, los cuales responden al marco filosófico y al marco académico de la Universidad, así como a sus políticas generales.

En igual forma, en el Plan se definen como áreas estratégicas de intervención a las siguientes: a) Académica, b) Liderazgo Institucional, y c) Sistema de Gobierno y Administración.

El Plan Estratégico USAC-2022 propone herramientas que permiten a las unidades académicas (instancias de decisión, profesores, estudiantes y personal administrativo), orientar su quehacer diario en beneficio de la Universidad y de la sociedad guatemalteca. Busca también, generar comunicación entre los integrantes de la comunidad universitaria, en especial entre aquellos sectores que trabajan de manera aislada al interior de las unidades académicas. Además, al proponer una visión hacia el año 2022 permite construir paradigmas a largo plazo, a través de los cuales se superan las visiones limitadas cortoplacistas. Lo más relevante e innovador que tiene el Plan, es la inclusión del dinamismo que exige la época actual para adaptarse a los cambios y avances tecnológicos vigentes en el contexto académico mundial. Es por ello, que el Plan Estratégico USAC-2022 propone la formación de los futuros profesionales dentro de un contexto altamente competitivo y de globalización con vocación de servicio hacia la sociedad.

1.1.2 Facultad de Ciencias Económicas

Las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de la Facultad de Ciencias Económicas, tienen como referente específico las líneas estratégicas priorizadas para el ejercicio fiscal por el Consejo Superior Universitario para las unidades académicas de la USAC, así como otras establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas en el marco del Plan Estratégico PE-USAC 2022. En consecuencia, los objetivos, indicadores y metas facultativas que se implementarán durante el año 2017, responden a la misión y visión de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los funcionarios responsables de dirigir las distintas dependencias que conforman la Facultad de Ciencias Económicas, han identificado los objetivos, indicadores y metas para cada línea estratégica y programado las actividades correspondientes.

Las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, de la Escuela de Estudios de Postgrado, están en concordancia con los objetivos, indicadores y metas facultativas que se implementarán durante el año 2017; responden a la misión y visión de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En ese sentido la Escuela de Estudios de Postgrado aprueba planes de investigación de tesis, para que estudiantes inicien su trabajo y al ser aprobado el mismo, puedan graduarse; realiza exámenes privados de tesis, para los estudiantes que se han

formado en las maestrías que se imparten; actualiza la Red Curricular de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado, para una mejor formación de los estudiantes; se capacita al personal docente, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso particular de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, la base legal que regula el funcionamiento de esta unidad académica, se encuentra en el Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado, aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 18 de marzo de 2015, según Numeral 7.11. Punto Séptimo del Acta No. 9-2015. Cabe indicar que la Escuela de Estudios de Postgrado fue creada por el Consejo Superior Universitario según Acta No. 14-87 de sesión celebrada el 24 de junio de 1987.

1.1.3 Sistema de Estudios de Postgrado

La Base legal que sustenta el funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado, se encuentra el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario, según Punto 6, del Acta No. 6-2015 de fecha veintiocho de abril de 2015.

1.1.4 Análisis de mandatos

El análisis de mandatos permite conocer el marco jurídico bajo el cual funciona la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, especialmente el orden de los mandatos que sustentan el quehacer de la Escuela, dentro de ese orden a continuación se muestra la jerarquía identificada.

1) Constitución Política de la República de Guatemala.
2) Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3) Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario, según Punto 6, del Acta No. 6-2015 de fecha veintiocho de abril de 2015.

4) Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado, aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 18 de marzo de 2015, según Numeral 7.11. Punto Séptimo del Acta No. 9-2015.

5) Acta No. 14-87 de la sesión celebrada el 24 de junio de 1,987 por el Consejo Superior Universitario, donde se aprueba la creación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.5 Proceso de formulación

En línea con el Plan Estratégico Institucional 2022 de la Universidad de San Carlos y con el sistema de planificación operativa de la Facultad de Ciencias Económicas, la Escuela de Estudios de Postgrado, con el liderazgo de la Dirección contando con el apoyo de un equipo de trabajo de la Escuela, realizó una revisión de los principales aspectos académicos y administrativos con el objeto de elaborar un plan estratégico con visión de cinco años.

Para la elaboración del mismo, se realizaron diferentes sesiones de trabajo en las que se discutieron los aspectos más importantes de la planeación estratégica que podían ser parte integrante del presente plan, luego se estructuró el plan tomando como base diferentes fuentes de información disponibles al interno de la Escuela de Estudios de Postgrado.

La comisión de trabajo elaboró las principales líneas de acción y áreas de intervención de la Escuela, se realizó un análisis detallado de los factores instituciones más importantes y se concluyó con la reelaboración de la Misión, Visión, Principios y Valores; así como los ejes y acciones estratégicos de la Escuela.

2. FASE FILOSÓFICA.

Los estudios de postgrado que se programan y realizan en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas son aquellos que tienen como objeto: a) actualizar y especializar los conocimientos de sus egresados y profesionales de las ciencias económicas y de otras disciplinas que ingresan a nuestra Escuela; b) contribuir a la formación de docentes e investigadores en áreas particulares de las ciencias económicas y sociales; c) desarrollar la capacidad de investigación de los fenómenos de la realidad económico-social del país; d) impulsar el estudio e investigación de las

ciencias económicas; y e) enriquecer los conocimientos de la formación profesional, orientada a la aplicación de los conocimientos adquiridos en su área de trabajo. Los programas de postgrado deberán ser flexibles, orgánicos y funcionales, observando la secuencia de prerrequisitos y la carga académica.

a. Diagnóstico institucional

Los esfuerzos para la creación de la Escuela de Estudios de Postgrado, la Facultad de Ciencias Económicas los inició en el mes de febrero de 1985, cuando a iniciativa de las autoridades facultativas del periodo 1985-1989, se formó una comisión específica para ello. Derivado de los trabajos iniciales, las autoridades de la Facultad presentaron la solicitud para la creación de la Escuela al Consejo Superior Universitario, siendo aprobada el 24 de junio de 1987. Posteriormente el 13 de junio de 1988 según acta No- 38-88, el Consejo Superior Universitario aprobó los planes de estudio de las tres maestrías en las especialidades de Economía Agrícola, Administración Financiera y Auditoria Computarizada.

El 24 de agosto de 1989 la Escuela abrió sus puertas a los estudiantes de Postgrado y concretó con ello el deseo de las autoridades facultativas, de ese entonces, de dar oportunidad a sus egresados a ser artífices del desarrollo de nuestra sociedad. La actividad académica se efectuó en el edifico S-8 en tres salones de clase y con ochenta estudiantes de las tres maestrías antes indicadas.

Ante la necesidad de crear nuevas maestrías, el 15 de noviembre de 1996 se modificó el Reglamento de La Escuela y se establecieron las maestrías que actualmente se encuentran funcionamiento, siendo estas: Administración Financiera, Formulación y Evaluación de Proyectos, Consultoría Tributaria, Administración de Recursos Humanos, Mercadotecnia y Economía Ambiental y de los Recursos Naturales. Actualmente en el mes de marzo del año 2017, la Escuela logró poner en ejecución el primer Programa de Doctorado en Ciencias Económicas con Especialidad en Administración Financiera.

A la fecha, la Escuela ha graduado más de 700 profesionales en los diferentes programas de Maestría y pronto estará graduando profesionales en el grado académico de Doctorado.

No está de más compartir que en este momento la Escuela ha finalizado la propuesta de dos programas de maestría, el primero en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental en coordinación y ante solicitud de la Contraloría General de Cuentas; y el segundo en Gerencia y

Administración de Servicios de Salud ante requerimiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ambos programas estarán poniendo en marcho en el primer trimestre del año 2018.

Actualmente la Escuela está estructurada de la manera siguiente:

Estructura orgánica:

La Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el cumplimento de sus funciones que le asigna el normativo, cuenta con una estructura organizacional que se muestra en el siguiente diagrama funcional.

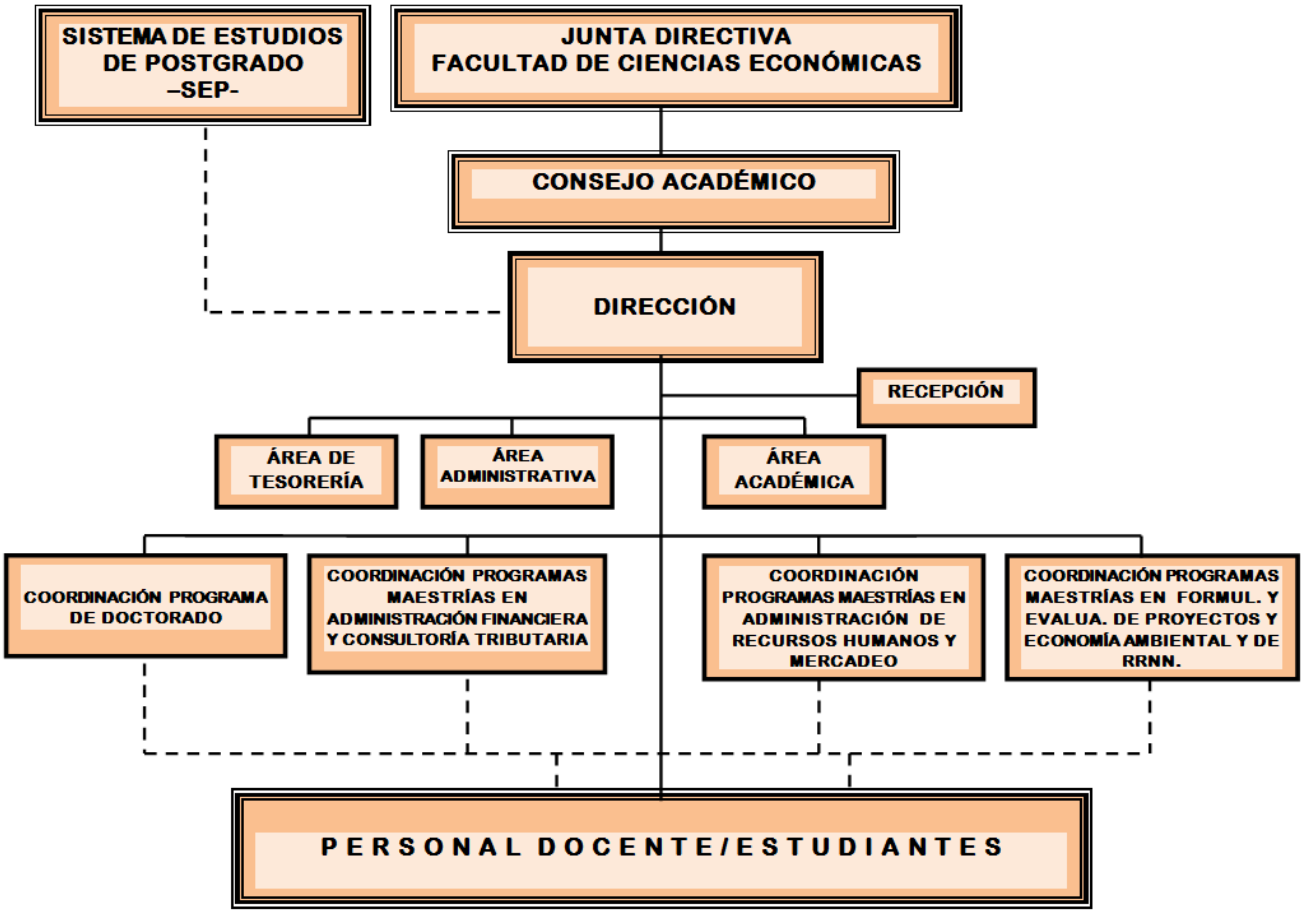

b. Análisis del ambiente interno

El equipo de trabajo con la finalidad de analizar el contexto en el cual se deberá ejecutar el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, considero pertinente hacer una análisis con relación a las fortalezas y debilidades que podrá encontrar en el proceso de la ejecución; en igual forma la amenazas y oportunidades de deberá aprovechar para el alcance de los objetivo y resultados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Formar parte de la estructura de la universidad más antigua del país y la tercera más antigua de la región latinoamericana • Contar con el soporte de la Junta Directiva de Facultad de Ciencias Económicas • Contar con recursos propios como programa autofinanciable • Programas de Maestría y Doctorado validados y actualizados • Personal docente capacitado y actualizado • Ofrecer a los estudiantes programas de alto nivel académico y bajo costo económico • Cuenta con infraestructura tecnológica para responder a las necesidades académicas actuales • Apertura a la inclusión de todas las disciplinas de conocimiento • Creación de nuevos programas de Maestría y Doctorado	• Programas de Maestrías y Doctorados no acreditados (ACAP-TUNING) • Carencia de centro de investigación • Competitividad salarial no actualizada para el personal docente • Plataforma tecnológica subutilizada en el desarrollo académico • Escaso acercamiento con Universidades extranjeras • Débil comunicación interna y externa con docentes, personal administrativo y estudiantes • Escasa actualización de las competencias docentes • Contratación de personal docente bajo renglón 029 • Mobiliario y equipo inadecuado para la formación en algunas instalaciones físicas • Escasa supervisión de personal administrativo responsable del mantenimiento y limpieza de las instalaciones

c. Análisis del ambiente externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Análisis comparativo con otros programas similares en el mercado • Horarios de clases presenciales exclusivamente fines de semana • Alianzas estratégicas con universidades, instituciones educativas y asociaciones de programas similares • Incremento en el número de estudiantes para los Programas de Maestría y Doctorado • Aumento en las cuotas estudiantiles	• Nuevos competidores ofreciendo programas similares de menor tiempo y condiciones más fáciles para graduación • Bajo porcentaje de graduados • Problemas de accesibilidad a las instalaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado • Carencia de instalaciones propias para el desarrollo de clases presenciales • Fuga de estudiantes capacitados por la EEP que se gradúan en otras Universidades • Problemas con delincuencia en los alrededores de la Escuela de Estudios de Postgrado

d. Misión

Formar profesionales a nivel de Postgrado en Ciencias Económicas, con excelencia, valores éticos y sociales, emprendedores, comprometidos con el desarrollo socioeconómico de Guatemala, con visión humanista y con responsabilidad social, a través de Programas con calidad académica, donde se promueva la investigación científica y la aplicación del conocimiento a la realidad nacional.

e. Visión

Para el año 2022, ser la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de sólido prestigio, altamente competitiva, formadora de profesionales con calidad académica, éticos, probos, competentes y comprometidos con el desarrollo económico y social de Guatemala.

f. Principios y valores

Los principios y valores se constituyen en pilares fundamentales para el funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado.

2.6.1 Principios

a) Búsqueda de la verdad.
b) Libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra, en concordancia con la declaración de principios y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
c) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
d) Comprometidos con la enseñanza e investigación de la realidad social.
e) Mejoramiento continúo de la calidad y excelencia académica.
f) Creatividad e innovación.
g) Internacionalización.
h) Ética profesional.

2.6.2 Valores.

a) Respeto
b) Solidaridad
c) Justicia
d) Libertad

3. FASE ESTRATÉGICA

La fase estratégica, se constituye en una de las etapas de mayor importancia para el Plan Estratégico 2018-2022 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, especialmente porque en esta fase se definen los objetivos estratégicos sobre los cuales se deben orientar las acciones de la Escuela; los cuatro ejes estratégicos, los cuatro resultados estratégicos y la cadena de resultados e indicadores que permitirán medir el logro de objetivos y el alcance de los resultados.

3.1 Objetivos estratégicos

Congruente con los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con los de la Facultad de Ciencias Económicas, los objetivos estratégicos que se han definido en el presente Plan Estratégico Institucional 2018-2022, son los siguientes:

OE-1: Proporcionar a los profesionales un mayor conocimiento de la realidad económico-social, que le permita adquirir mayor sensibilidad respecto al medio social y económico en el que se desenvuelve, a fin de que esté en capacidad de ofrecer alternativas de solución que permitan superar la problemática que afronta el país. (Formación de profesionales) – docencia.

OE-2: Desarrollar en el profesional el sentido crítico, ético y emprendedor, que le permita analizar y orientar la aplicación del conocimiento y la tecnología, a un modelo de desarrollo congruente con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. (Desarrollo de competencias) – docencia/extensión

OE-3: Brindar los conocimientos técnicos y científicos a los profesionales de las especialidades que se ofrecen en los diferentes programas de postgrado de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para mejorar el perfil profesional que le permita ser competitivo en el mercado laboral. (Desarrollo técnico y científico) –docencia

OE-4: Estimular en los profesionales universitarios el hábito de investigación científica y la aplicación del conocimiento, como medios de formación profesional para mejorar la calidad de su práctica social. (Interacción con el entorno) – investigación

3.2 Ejes estratégicos.

Los cuatro ejes estratégicos entre los cuáles se defina la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017-2022, son los siguientes.

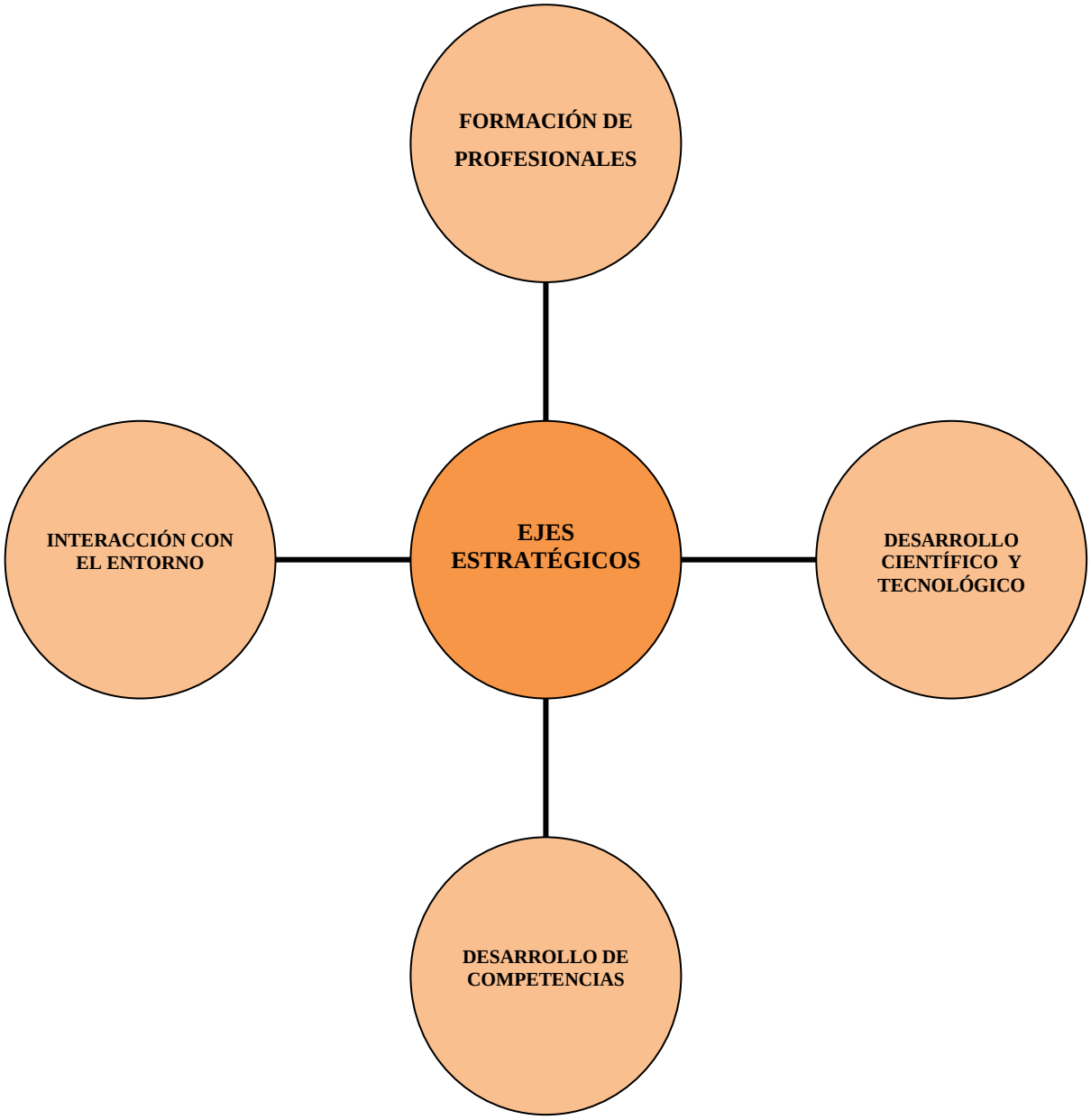

Resultado estratégicos

La ejecución del Plan Estratégico Institucional 2017-2022 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, se sustenta fundamentalmente en cuatro resultados estratégicos, siendo éstos:

REI-1: Profesionales formados y sensibilizados con conocimiento de la realidad económica y social, ofreciendo alternativas de solución a la problemática que afronta el país
REI-2: Profesionales que han desarrollado el sentido crítico, ético y emprendedor dentro de un modelo congruente con la realidad nacional.
REI-3: EEP formando profesionales competitivos con conocimientos técnicos y científicos
REI-4: Investigaciones científicas y aplicaciones del conocimiento realizadas por los profesionales.

3.3 Cadena de resultados e indicadores.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
REI-1: Profesionales formados y sensibilizados con conocimiento de la realidad económica y social.	a) Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados. b) Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados.
REI-2: Profesionales que han desarrollado el sentido crítico, ético y emprendedor dentro de un modelo congruente con la realidad nacional.	a) Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados b) Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados
REI-3: EEP formando profesionales competitivos con conocimientos técnicos y científicos	a) Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados b) Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados
REI-4: Investigaciones científicas y aplicaciones del conocimiento realizadas por los profesionales.	a) Programas de Maestría: al menos 15 publicaciones b) Programa de Doctorado: al menos 30 publicaciones c) Personal docente: al menos 10 publicaciones

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las acciones estratégicas son el producto de la integración de dos matrices; la primera representa la combinación lógica de objetivos estratégicos, resultados estratégicos y los proyectos institucionales; estos últimos constituidos en las principales acciones que la Escuela de Estudios de Postgrado debe ejecutar durante la vida útil del Plan Estratégico: En tanto que la segunda matriz, integra objetivos estratégicos, resultados estratégicos, metas e indicadores; cabe indicar que a través de las metas e indicadores se podrá valor entre otros aspectos el alcance del presenta plan estratégico..

4.1 Matriz de objetivos, resultados estratégicos institucionales y proyectos estratégicos.

Objetivos Estratégicos	Resultados Estratégicos Institucionales	Proyectos Estratégicos
OE-1: Proporcionar a los profesionales un mayor conocimiento de la realidad económico-social, que le permita adquirir mayor sensibilidad respecto al medio social y económico en el que se desenvuelve, a fin de que esté en capacidad de ofrecer alternativas de solución que permitan superar la problemática que afronta el país. (Formación de profesionales) – docencia	**REI-1**: Profesionales formados y sensibilizados con conocimiento de la realidad económica y social.	Incorporación institucional de Cursos de Actualización, que satisfaga las necesidades de la población egresada de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de forma semestral buscando soluciones que se van a centralizar en proporcionar los nuevos conocimientos de las temáticas de cada una de las Maestrías para que el egresado este en la vanguardia de los cambios de la realidad económica y social.
OE-2: Desarrollar en el profesional el sentido crítico, ético y emprendedor, que le permita analizar y orientar la aplicación del conocimiento y la tecnología, a un modelo de desarrollo congruente con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. (Desarrollo de competencias) – docencia/extensión	**REI-2:** Profesionales que han desarrollado el sentido crítico, ético y emprendedor dentro de un modelo congruente con la realidad nacional.	Incorporación de la Cooperación Internacional en el que hacer de la Escuela de Estudios de Postgrado formalizando una serie de alianzas estratégicas con diferentes universidades latinoamericanas, europeas y asiáticas. Esto elevara el nivel académico y financiero priorizando la calidad educativa del

		estudiante de La Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
OE-3: Brindar los conocimientos técnicos y científicos a los profesionales de las especialidades que se ofrecen en los diferentes programas de postgrado de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para mejorar el perfil profesional que le permita ser competitivo en el mercado laboral. (Desarrollo técnico y científico) –docencia	**REI-3:** EEP formando profesionales competitivos con conocimientos técnicos y científicos	Incorporación de Cursos de Especialización, que satisfaga las necesidades de la población egresada de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de forma semestral buscando soluciones que se van a centralizar en proporcionar los conocimientos específicos de las temáticas de cada una de las Maestrías para que el egresado este en la vanguardia en el mercado que le permita analizar y orientar la aplicación del conocimiento y la tecnología, a un modelo de desarrollo congruente con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad en el mercado laboral Guatemalteco
OE-4: Estimular en los profesionales universitarios el hábito de investigación científica y la aplicación del conocimiento, como medios de formación profesional para mejorar la calidad de su práctica social. (Interacción con el entorno) – investigación	**REI-4:** Investigaciones científicas y aplicaciones del conocimiento realizadas por los profesionales.	Incorporación a la página web de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a revistas científicas de las investigaciones, documentos, tesis o ensayos elaborados por los alumnos y profesionales egresados para presentar a la sociedad el sentido crítico, ético y emprendedor dentro de un modelo congruente con la realidad nacional del profesional egresado

4.2 Matriz de objetivos, resultados, metas e indicadores.

Objetivos estratégicos	Resultados estratégicos	Metas o Indicadores	Responsables
OE-1: Proporcionar a los profesionales un mayor conocimiento de la realidad económico-social, que le permita adquirir mayor sensibilidad respecto al medio social y económico en el que se desenvuelve, a fin de que esté en capacidad de ofrecer alternativas de solución que permitan superar la problemática que afronta el país. (Formación de profesionales) – docencia	**REI-1**: Profesionales formados y sensibilizados con conocimiento de la realidad económica y social.	Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados (un promedio de 35 por año) Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados (un promedio de 4 por año)	Dirección Coordinadores de Programas de Postgrado. Equipo de colaboradores de docentes.
OE-2: Desarrollar en el profesional el sentido crítico, ético y emprendedor, que le permita analizar y orientar la aplicación del conocimiento y la tecnología, a un modelo de desarrollo congruente con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. (Desarrollo de competencias) – docencia/extensión	**REI-2:** Profesionales que han desarrollado el sentido crítico, ético y emprendedor dentro de un modelo congruente con la realidad nacional.	Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados (un promedio de 35 por año) Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados (un promedio de 4 por año)	Dirección Coordinadores de Programas de Postgrado. Equipo de colaboradores de docentes.

OE-3: Brindar los conocimientos técnicos y científicos a los profesionales de las especialidades que se ofrecen en los diferentes programas de postgrado de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para mejorar el perfil profesional que le permita ser competitivo en el mercado laboral. (Desarrollo técnico y científico) –docencia	**REI-3:** EEP formando profesionales competitivos con conocimientos técnicos y científicos	Programas de Maestrías: al menos 175 estudiantes graduados Programa de Doctorado: al menos 20 estudiantes graduados	Dirección Coordinadores de Programas de Postgrado. Equipo de colaboradores de docentes.
OE-4: Estimular en los profesionales universitarios el hábito de investigación científica y la aplicación del conocimiento, como medios de formación profesional para mejorar la calidad de su práctica social. (Interacción con el entorno) – investigación	**REI-4:** Investigaciones científicas y aplicaciones del conocimiento realizadas por los profesionales.	a) Programas de Maestría: al menos 15 publicaciones b) Programa de Doctorado: al menos 30 publicaciones c) Personal docente: al menos 10 publicaciones	Dirección Coordinadores de Programas de Postgrado. Equipo de colaboradores de docentes.

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12, EDIFICIO S-11, SEGUNDO NIVEL
TELÉFONO: 2418-8524
PÁGINA WEB: https://www.maestriasccee-usac.info/